

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17208 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Bilbao,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 107/2011, en el que figura como concursado/a Promociones Abando 2002, S.L.U., CIF B95225918, se ha dictado el 13/04/2016 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Asimismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao (Bizkaia), 13 de abril de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160020749-1